Nº Ordinario celebrado 27 de mayo de 1622

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a veinte y siete de mayo de mil y seiscientos y veinte y dos años se juntaron en cabildo ordinario segun lo an acostumbrado en la sala de las casas de la corregimiento donde se hallan el licenciado Juan Perez Serrano alcalde mayor por su magestad y don Pedro de Saavedra Fajardo y don Pedro Riquelme y don Juan Ballesteros y don Pedro Fernandez Portillo Perez regidores y de mi Diego Fernandez de Yepes escribano del cabildo

Estando presentes don Pedro de Saavedra Fajardo y don Pedro Riquelme y Diego Fernandez de Yepes escribano del cabildo

Entro el señor don Pedro Ponce de Leon

Entro el señor don Francisco de Saavedra

Entro el señor Pedro Martinez

Entro el señor don Pedro Portocarrero

Entro el señor don Alonso Lopez de Haro

Entro el señor Alferez Perez de Avilés

Y luego los dichos señores don Pedro de Saavedra y don Alonso Lopez de Haro dijeron que por quanto don Pedro Fajardo y Chacon marques de los Velez y adelantado del reyno de Murcia por su carta y provision real de su magestad que se leyo en este cabildo fue servido de nombrar por corregidor de esta ciudad a don Juan Fernandez de Heredia caballero del abito de Santiago y por quanto el dicho don Juan Fernandez de Heredia no a venido a esta ciudad a usar el dicho oficio de corregidor y es necesario que aya persona que lo use y exerza en su ausencia y enfermedad conforme a la costumbre que en esta ciudad se a tenido y tiene y para que se cumpla con las obligaciones que tiene el dicho don Juan

Juramento del corregidor don Juan Fernandez de Heredia

Cargo de corregidor